



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100022653**

Bogotá D.C., 06 de abril de 2018

Página 1 de 3

PARA: GUSTAVO ADOLFO PALACIOS ROJAS
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Propiciar el cierre de las acciones descritas en el Plan de Mejoramiento Interno

Respetado Doctor Palacios:

La Oficina con el fin de gestionar el cierre de las acciones correctivas planteadas en el Plan de Mejoramiento por procesos, remito el análisis realizado por el profesional de la Oficina designado para tal labor con el propósito de propiciar la eliminación de las causas que dieron origen a los hallazgos.

Producto del análisis, se evidencia que en la actualidad el proceso Gestión TIC tiene 17 acciones abiertas, según el último seguimiento de diciembre del 2017, radicado con el número 20171100062593.

A continuación, se relaciona algunas recomendaciones que podrían realizarse:

HALLAZGOS DE AUDITORIAS	RECOMENDACIONES DE TRATAMIENTO
HALLAZGOS 1, ACCIONES 1	-Modificar el artículo de la resolución 061 del 2013, en lo relacionado con el cruce de información que debe adelantar TIC con la base del SISBEN.
HALLAZGO 2, ACCION 1	Elaborar un Plan de Continuidad y contingencia de operaciones
HALLAZGO 3, ACCION 2	-Certificación que el aplicativo HELIZA se utilizó hasta el 31 de diciembre y que hay otro aplicativo
HALLAZGO 4 , ACCION 1	-Presentar Plan de contingencia debidamente aprobado



CO16/7252



CO16/7253





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100022653**

Bogotá D.C., 06 de abril de 2018

Página 2 de 3

HALLAZGO 5, ACCION 1	-Conciliación de usuarios de los equipos, actualizando el inventario de bienes, ya que se observa usuarios de bienes que ya no pertenecen a la Unidad o al área reportada
HALLAZGO 5, ACCION 2	-Conciliación de usuarios de los equipos, actualizando el inventario de bienes, ya que se observa usuarios de bienes que ya no pertenecen a la Unidad o al área reportada
HALLAZGO 6, ACCIÓN 4	-Definir procesos de atención de las PQR que se reporten a través de la aplicación
HALLAZGO 6, ACCION 5	-Gestionar con el administrador de Infraestructura las adecuaciones correspondientes en servicios internos para la instalación y uso de la aplicación
HALLAZGO 6, ACCION 6	Socializar la aplicación para promover su uso y apropiación
HALLAZGO 6, ACCION 7	-Socializar la aplicación con las áreas vinculadas con el desarrollo de la misma
HALLAZGO 7, ACCION 2	-Realizar el cruce de información de usuarios de ORFEO con los documentos definidos por talento humano y asuntos legales, con el fin de realizar las acciones pertinentes frente a la información errónea.
HALLAZGO 7, ACCION 3	Solicitar a talento humano y asuntos legales la definición de las políticas de gestión de usuarios correspondientes al tratamiento de aquellos usuarios que no terminan el proceso de PAZ Y SALVO correspondiente
HALLAZGO 8, ACCION 2	Solicitar a talento humano y asuntos legales la definición de las políticas de Gestión de usuarios correspondientes al tratamiento de aquellos usuarios que no terminan el proceso de PAZ Y SALVO correspondientes
HALLAZGO 8, ACCION 3	-Realizar un cruce y revisión de usuarios de SI CAPITAL y RURO, frente a los reportados por contratación y Recurso humano.
HALLAZGO 9, ACCION 1	-Ajustar el procedimiento correspondiente de tal manera que se revisen los documentos que debe hacer parte del procedimiento junto con su respectivo proceso.
HALLAZGO 10, ACCION 1	-Definir junto con gestión logística, las políticas a seguir cuando los equipos de cómputo son sacados de la entidad hacia otros sitios que se encuentran fuera de la INTRANET.

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Linea 195



CO16/7252



CO16/7253



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100022653**

Bogotá D.C., 06 de abril de 2018

Página 3 de 3

HALLAZGO 11, ACCION 2	Actualizar el procedimiento de "GENERACION DE BACKUPS", de acuerdo a las actividades desarrolladas dentro de la oficina

En el transcurso del mes de abril, estaremos informándole de la metodología para presentar las evidencias del cumplimiento de las acciones correctivas frente a los respectivos hallazgos, con el fin de evaluar el cierre de los mismos,

Cordialmente,

ANDRÉS PABÓN SALAMANCA

Jefe Oficina Control Interno

e-mail: apabon@uaesp.gov.co

Anexos: Plan de Mejoramiento (Archivo Virtual)

Elaboró: Hugo E. Vega M.

Revisó: Andrés Pabón Salamanca

Aprobó: Andrés Pabón Salamanca



CO16/7252



CO16/7253



